

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMUNICACIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO DEL 21 CONGRESO DE LA SEFAP

El **Comité Científico (CC)** del 21 Congreso de la SEFAP, que se celebrará los días 26 a 28 de octubre de 2016 en Granada, será el encargado de la evaluación de las comunicaciones presentadas en tiempo y forma al mismo, de acuerdo al siguiente procedimiento.

1.- Con este fin, se constituirán **4 grupos de evaluación con 4 evaluadores cada uno**, pertenecientes al CC, cuya composición será determinada por el presidente de dicho comité.

2.- El presidente del CC comunicará al resto del Comité la composición de los grupos antes de que acabe el plazo de presentación de las comunicaciones.

3.- Tras la recepción de las comunicaciones el presidente, con la ayuda de 4 miembros del CC voluntarios (o, en su defecto, elegidos por sorteo) realizará una revisión preliminar de todos los trabajos para detectar errores, comunicaciones repetidas, agruparlos por temas, etc.

4.- Tras la revisión, la Secretaría Técnica (ST) distribuirá las comunicaciones a los distintos grupos de evaluación.

5.- Cada comunicación será evaluada de **forma ciega** por el grupo evaluador al que sea asignada.

6.- **Ningún miembro del CC podrá evaluar una comunicación en la que:**

- Sea autor
- Y/o haya participado directa o indirectamente en su elaboración
- Y/o manifieste conflicto de intereses.

7.- Será función de la Secretaría técnica identificar las comunicaciones en las que alguno de los autores pertenezca al CC, para evitar que el autor y el evaluador coincidan. Si, por error, un miembro del CC recibe una comunicación de la que es autor, deberá comunicarlo a la Secretaría técnica, que a su vez lo trasladará al presidente del CC para su corrección.

8.- Serán **causa de exclusión** de las comunicaciones y, por tanto, motivo de rechazo, las siguientes:

a.- El título o el resumen permiten identificar autores, lugar de trabajo, comunidad autónoma o institución a la que pertenecen. Este error será **subsanable**, para lo cual la Secretaría técnica contactará con el autor y la comunicación se reasignará a otro grupo evaluador.

- b.- El trabajo ya ha sido publicado o presentado en otros congresos.
- c.- El estudio o proyecto no está relacionado con el ejercicio profesional de la farmacia de Atención Primaria.
- d.- El estudio únicamente presenta datos cuantitativos de consumo de fármacos de forma descriptiva.
- e.- El estudio expone una experiencia personal de sus autores que no constituye un trabajo de investigación ni de implantación de un proyecto.
- f.- Los estudios que, de acuerdo con los supuestos recogidos en la legislación vigente, no vengan acompañadas de la autorización del correspondiente comité de ética de la investigación.
- g.- Las comunicaciones con una extensión superior a 350 palabras.

Para garantizar la equidad, estos criterios estarán disponibles en la web del congreso y en los formularios de presentación de comunicaciones.

9.- En caso de que la comunicación sea rechazada por 2 o más de los 4 evaluadores, se considerará rechazada. En caso de que la comunicación sea rechazada por 1 de los 4 evaluadores, será reevaluada por otro grupo de 4 evaluadores. Si en la reevaluación es rechazada por cualquiera de éstos, la comunicación se considerará rechazada.

10.- Las evaluaciones se realizarán cumplimentando los criterios de evaluación de los anexos a este documento. La calificación de las comunicaciones se realizará directamente en la aplicación informática diseñada a tal efecto.

11.- Sólo se aceptarán las comunicaciones que obtengan una puntuación total igual o superior al **40%** calculada tal y como se define en los anexos referidos, siendo rechazadas las que no alcancen dicha puntuación.

12.- Las 20 comunicaciones con mayor puntuación total optarán a los premios previstos en las Normas para la Presentación de Comunicaciones. A este fin:

- a.- Las 10 comunicaciones con mayor puntuación total deberán ser defendidas como comunicación oral en las mesas que, a tal efecto, se realizarán en el congreso.
- b.- Las 10 comunicaciones con mayor puntuación consecutivas a las anteriores, deberán defenderse como póster con opción a premio en la mesa que, a tal efecto, se realizará en el congreso.
- c.- En caso empate, se priorizarán las comunicaciones que hayan obtenido más puntuación en el apartado de metodología.

13.- Para que una comunicación pueda **optar a premio**, deberá alcanzar una puntuación mínima en los apartados Metodología y Otros, calculada tal y como se define en los anexos a este documento, que será igual o superior al **40%** de la puntuación máxima posible.

14.- Todo resumen que opte a premio deberá ser defendido previamente, sea cual sea su modalidad de presentación (oral o póster).

15.- Los premios serán adjudicados por un comité compuesto por el presidente, la vicepresidenta del CC y los miembros que voluntariamente deseen participar hasta un máximo de 10 personas en total. Si no hay voluntarios suficientes, se procederá por sorteo y si exceden dicho número, también.

16.- Si alguno de los miembros del CC es autor o coautor de algún trabajo candidato a un premio, no podrá formar parte del comité al que se refiere el punto anterior.

17.- Si alguno de los miembros del CC presenta conflicto de intereses con un trabajo que opta a premio o ha participado directa o indirectamente en su elaboración, se abstendrá de calificarlo. Este punto lo hará constar en la hoja de evaluaciones, obteniéndose la calificación final únicamente con las puntuaciones obtenidas por los restantes miembros del CC.

ANEXO I: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

La valoración se hará de la siguiente forma:

(1 totalmente en desacuerdo a 7 totalmente de acuerdo)

Metodología
1.- El objetivo está definido de forma precisa, en términos simples y claros
2.- El tipo de estudio está definido y se considera adecuado
3.- Se definen (si es el caso) los sujetos incluidos en el estudio, se incluyen las variables analizadas y éstas se consideran adecuadas para el objetivo y la metodología elegidas.
4.- Los resultados se presentan con claridad, son fáciles de analizar para el evaluador y están completos (en relación a las variables incluidas)
5.- Las conclusiones se presentan, son fáciles de interpretar por el evaluador y corresponden con el/los objetivo/s planteados por el investigador.
Otros
6.- El estudio es de interés para los FAP y realiza una aportación de valor para su trabajo
7.- El estudio es innovador ya que aporta una visión novedosa de un tema conocido o aborda un tema poco desconocido.
8.- El estudio es aplicable en el ámbito de trabajo de los FAP

Valoración de la comunicación: [(Puntuación obtenida – Puntuación mínima posible) / (Puntuación máxima posible – Puntuación mínima posible)] x 100

Donde:

Puntuación mínima posible= 32 (8 x 4 evaluadores)

Puntuación máxima posible= 224 (56 x 4 evaluadores)

Puntuación obtenida= la suma de la otorgada por cada uno de los evaluadores en los 8 ítems de los que consta la evaluación.

Puntuación mínima para ser aceptada: 40%

Puntuación mínima para acceder a premio:

40% del apartado de Metodología = **56** (sobre un máximo de 140; 35 x 4 evaluadores)

40% del apartado de Otros = **34** (sobre un máximo de 84; 21 x 4 evaluadores)

ANEXO II: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS

La valoración se hará de la siguiente forma:

(1 totalmente en desacuerdo a 7 totalmente de acuerdo)

Metodología
1.- El objetivo del proyecto está definido de forma precisa, en términos simples y claros
2.- El proyecto se describe de forma completa de tal forma que el evaluador puede interpretar fácilmente su alcance
3.- Los resultados se presentan con claridad, son fáciles de analizar para el evaluador y están completos (en relación a las variables incluidas)
4.- Las conclusiones se presentan, son fáciles de interpretar por el evaluador y se corresponden con el/los objetivo/s planteados por el investigador.
Otros
5.- El proyecto es de interés para los FAP y realiza una aportación de valor para su trabajo
6.- El proyecto es innovador ya que aporta una visión novedosa de un tema conocido o aborda un tema poco desconocido.
7.- El proyecto es aplicable en el ámbito de trabajo de los FAP

Valoración de la comunicación: $[(\text{Puntuación obtenida} - \text{Puntuación mínima posible}) / (\text{Puntuación máxima posible} - \text{Puntuación mínima posible})] \times 100$

Donde:

Puntuación mínima posible= 28 (7 x 4 evaluadores)

Puntuación máxima posible= 196 (49 x 4 evaluadores)

Puntuación obtenida= la suma de la otorgada por cada uno de los evaluadores en los 7 ítems de los que consta la evaluación.

Puntuación mínima para ser aceptada: 40%

Puntuación mínima para acceder a premio:

40% del apartado de Metodología = 45 (sobre un máximo de 112; 28 x 4 evaluadores)

40% del apartado de Otros = 34 (sobre un máximo de 84; 21 x 4 evaluadores)